



## RED DE MUJERES PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS\*

En atención a la misión y objetivos que se plantea la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, quisiera compartir con todas las colegas y los colegas de la Confederación Parlamentaria de las Américas reflexiones que considero necesarias para avanzar en la búsqueda de mejores condiciones para el ejercicio real y efectivo de la igualdad plena de las mujeres y los hombres.



Gracias al accionar incansable de las mujeres organizadas en el mundo, se ha obtenido la aprobación y firma, por parte de los gobiernos, de Convenios y Tratados Internacionales en la búsqueda del respeto a los DDHH de las mujeres. Siendo reconocida la violencia contra las mujeres como un problema de salud pública y delito de violación de DDHH, siendo, por tanto, ello un obstáculo para alcanzar los objetivos de igualdad, paz y desarrollo.



Sabemos que el trato discriminatorio del cual aún son objeto la otra parte de la población mundial, constituida por mujeres, es un proceso sociocultural impuesto durante siglos, a través de: una literatura difundida universalmente, la educación, la religión, el derecho y el uso del lenguaje, mecanismos que han sembrado la cultura que invisibiliza y discrimina a las mujeres, favoreciendo las condiciones para la violencia psicológica, física, espiritual y de toda índole que se infunde hacia las mujeres.

Si aspiramos crear las condiciones para construir la igualdad entre mujeres y hombres, en todos los ámbitos de la acción social, política, cultural, educativa, científica y económica es prioritario erradicar la violencia por razones de género. Considero que constituye un reto para todas las legisladoras de las Américas, romper el paradigma de desigualdad impuesto y fomentar la cultura de reconocimiento, respeto y valoración al inmenso aporte que las mujeres damos al mundo desde nuestros roles de: educadoras, trabajadoras, sujetas sociales, políticas; en las artes, en la ciencias; en todos los procesos y el quehacer humano está la mujer aportando su conocimiento, trabajo y esfuerzo. Por tanto las mujeres debemos ser respetadas y reconocidas, en igualdad de condiciones con los hombres.

Propongo dedicar el año 2009 a realizar una gran campaña educativa, sensibilizadora, permanente, para obtener un cambio de actitud colectivo a favor de la valoración de las féminas. Donde los medios de comunicación tienen una función muy importante. Cuando se detenga la violencia contra las mujeres, las niñas y ancianas, estaremos en el inicio de una nueva etapa de la humanidad, porque el hombre se habrá sensibilizado con lo noble, lo dulce, lo espiritual, el Amor y la misericordia hacia todo ser viviente, sin perder la gallardía y esencia masculina. Entonces podremos iniciar la salvación del planeta y el renacer de lo humano, podremos iniciar juntos el camino para erradicar la pobreza, buscando la inclusión, la solidaridad y el respeto a la dignidad humana. ¡Las parlamentarias unidas en este objetivo, podemos lograr el cambio de actitud!

**\* Diputada Flor María Ríos**  
**Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas**  
**Asamblea Nacional de Venezuela**  
[florrios@an.gob.ve](mailto:florrios@an.gob.ve)

### CONTENIDO

Red de Mujeres	1
Guatemala	2
Uruguay	2
Banco Mundial	3
Nicaragua	3
Comisión ALBA	4
Cuba	4
Contacto	4

## GUATEMALA: COMISIÓN DE LA ONU DESTACA AVANCES EN LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD



A un año del comienzo del trabajo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, se logran avances importantes en el combate a los grupos clandestinos y a la impunidad en el país, afirmó hoy el jefe de ese grupo de expertos.

El jurista español Carlos Castresana mencionó, entre otros progresos, la investigación del funcionamiento de los grupos clandestinos y la depuración de más de 1.700 miembros de la Policía Nacional, así como cambios en personal del Ministerio Público a fin de mejorar la eficacia de esta institución en el combate al crimen organizado.

Explicó que las autoridades están concientes del problema y hacen todo lo posible por ponerle fin con el apoyo de la Comisión. Castresana señaló que esta última trabaja con el Ministerio Público para auxiliar en las indagaciones y en el procesamiento de casos particulares.

Destacó, asimismo, los avances referentes a las propuestas de reformas legislativas propuestas por la Comisión. "El Congreso de la República, que no había tramitado los proyectos de ley que le habíamos presentado en 2008 los está tramitando ahora aceleradamente. El gobierno está colaborando, haciendo aquello que le habíamos pedido con la mayor velocidad posible habida cuenta de los recursos disponibles", indicó.

El jefe de la Comisión añadió que otro elemento fundamental en el que se pide la colaboración del gobierno de Guatemala y de la comunidad internacional es la creación en la capital del país de juzgados de alto impacto para tramitar los casos más complejos relacionados con grupos transnacionales de delincuencia organizada.

Castresana encomió a las autoridades guatemaltecas por su valentía de reconocer la grave situación de impunidad que aqueja al país y por la solicitud que realizó a la ONU para que le ayudase a resolver el problema.

En Guatemala ocurren más de 6.000 asesinatos cada año y el 98% de los delitos no consiguen respuestas en los tribunales de justicia. *Fuente: BBC en Español*

## URUGUAY VOTA CONTRA AMNISTÍA



La Asamblea General del Congreso Uruguayo declaró inconstitucional la Ley de Caducidad que amnistió a muchos de los militares y policías acusados de violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar de 1973-1985.

El debate en la asamblea -que reúne a ambas cámaras del parlamento- se realizó a pedido de la máxima instancia judicial, que también solicitó al poder ejecutivo que se pronuncie sobre el tema. Al igual que lo había hecho antes el presidente Tabaré Vázquez, los legisladores de su partido, el Frente Amplio, votaron a favor de la inconstitucionalidad de la ley. En tanto la oposición se negó a participar del proceso. Tanto el partido Colorado como el Blanco (Partido Nacional) -que aprobaron la Ley de Caducidad en 1985- rehusaron votar, por lo que la medida fue aprobada por los 69 legisladores oficialistas.

El debate sobre la constitucionalidad de la Ley de Caducidad se centra en el caso de Nibya Sabalsagaray, una militante comunista que fue asesinada en 1974 en una unidad militar. La fiscal que lleva el caso pidió que se declare la nulidad de la ley para continuar con su investigación, pero de aprobarse su petición, también se abrirían las puertas a la presentación de otros casos similares. Se estima que unos 200 uruguayos desaparecieron durante el período militar, muchos de ellos como parte del llamado Plan Cóndor, que unía a los regímenes militares del Cono Sur.



El senador del Partido Colorado y ex presidente Julio María Sanguinetti afirmó que su agrupación se había negado a votar debido a que consideran que el parlamento no tiene injerencia en el tema, y ejerce una "presión política" sobre la Corte Suprema, en un año electoral. Sin embargo, según el senador del partido oficialista Rafael Michelini, la derogación de la ley tendría efecto en el futuro, pero no permitiría que se investiguen casos del pasado, como podría hacerse en caso de anularse la norma. La Corte Suprema tiene un plazo máximo de 110 días para definirse sobre el tema. *Fuente: BBC en Español*



## BANCO MUNDIAL REBAJA AL 0,3% EL CRECIMIENTO DE AMÉRICA LATINA



La economía de América Latina crecerá al 0,3% en 2009, un drástico recorte en las previsiones del Banco Mundial, cuya vicepresidenta, Pamela Cox, dijo el martes que la entidad inyectará en la región 13.000 millones de dólares en créditos para ayudar a los países a combatir la crisis.

En una entrevista concedida a AP, Cox explicó que el impacto de la crisis internacional en Latinoamérica no está afectando al sistema financiero, sino a la economía real, con el aumento del desempleo y el enfriamiento de las exportaciones, el comercio y la producción. Cox, encargada de los asuntos del banco para América Latina y el Caribe, visitó España para conocer de primera mano los planes en energías renovables y cambio climático del gobierno y estudiar su implantación en otros países.

"América Latina está sufriendo como todos los países del mundo", dijo. "Nuestra predicción de crecimiento para 2009 (en la región) es sólo del 0,3% en comparación con el 1% previsto en enero y el 2,7% vaticinado en junio del año pasado". Cox aseguró que el Banco Mundial concederá líneas de crédito por valor de 13.000 millones de dólares para los países latinoamericanos con el objetivo de hacer frente a la crisis en el periodo que va de julio de 2008 a junio de 2009. Son 8.000 millones más que en el mismo ejercicio del año anterior.

"Los programas sociales de América Latina son un modelo y es importante mantenerlos vigentes para ayudar a los más pobres", afirmó. "Además, estamos preparando una serie de ideas para compartir con los gobiernos a la hora poner en marcha paquetes de estímulo".

Estas medidas, precisó, pasarían por fomentar el empleo a través de inversión en infraestructuras y mantener políticas de comercio libre. La vicepresidenta de la entidad afirmó que las recomendaciones varían según los países, ya que cada uno está pagando las consecuencias de la crisis de forma diferente. Por un lado, México y Centroamérica dependen de la recuperación en Estados Unidos. Por otro, América del Sur está más ligada al comercio con China y Europa.



Cox también señaló que el Banco Mundial calcula que 53 millones de personas en todo el mundo se verán abocadas a la pobreza a causa de la crisis. En ese sentido, subrayó que es importante liberar recursos para atender socialmente las demandas de estas personas. Por último, Cox reconoció que las reuniones del Grupo de los 20 son vitales para la reforma del sistema financiero y los organismos de crédito internacionales. De hecho, defendió que el Banco Mundial debería tener una representación más equitativa, sobre todo en su directorio, con una mayor presencia de las economías emergentes, entre ellas algunos países de América Latina. *Fuente: Banco Mundial.*

## NICARAGUA RETROCEDE EN LIBERTAD DE EXPRESIÓN



Durante el Gobierno de Daniel Ortega, el respeto a la libertad de expresión y de prensa ha retrocedido en Nicaragua, a pesar de los compromisos públicos del mandatario con este derecho, según el informe del Observatorio de Medios de Comunicación, presentado por su director, el académico Guillermo Rothschild Villanueva.

El informe recuerda que en el 2001 —en su tercera campaña presidencial— Ortega firmó la Declaración de Chapultepec, para el respeto a la libertad de prensa y expresión, pero analiza que en este segundo Gobierno el mandatario sandinista conduce al país hacia la polarización, practica la intolerancia y discrimina a los medios con la distribución de la publicidad estatal. Además, destaca como otras características en este período, la intimidación y difamación de parte del Gobierno y sus medios hacia la sociedad civil, los medios independientes o figuras de la oposición, así como la debilidad de los organismos nacionales y la creciente preocupación internacional sobre el estado de éste y otros derechos en Nicaragua.

El jefe de Prensa del Canal 8 de televisión, Erving Vega; el jefe de Información y coordinador de suplementos de LA PRENSA, Fabián Medina; y el comunicólogo Alfonso Malespín, comentaron el informe en un foro organizado por el Observatorio del Centro de Investigación para la Comunicación (Cinco).

Medina comentó que el informe le dejó una sensación de tristeza, porque él, que ejerce el periodismo desde finales de los años ochenta —cuando Ortega gobernó por primera vez— estima que la polarización de aquellos años entre los medios está tan "viva" como antes y aún no hay una "respuesta inteligente" de los medios para contrarrestar ese mensaje que viene también desde el Gobierno. Además, criticó el secretismo de parte del Gobierno y la intolerancia hacia los medios de comunicación, producto también del hastío social hacia la nota roja, que calificó como un virus del periodismo. Vega compartió el sentimiento de tristeza, pero agregó que esta situación plantea el reto de procurar un periodismo de mayor calidad, de informar sobre lo que ocurre para que la población reaccione a los hechos. Malespín coincidió en que ésta es una oportunidad para hacer otro tipo de periodismo, cambiar esquemas y coberturas para trabajar más sobre la vida cotidiana y menos sobre la agenda institucional. *Fuente: La Prensa de Nicaragua*



## CREAN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL ALBA



Los países miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) acaban de dar otro paso importante para la concreción, de una manera más rápida y efectiva, de proyectos e iniciativas que permitan desarrollar y crecer sostenidamente, bajo los conceptos de solidaridad y complementariedad.

Este fin de semana sesionó en Caracas la VIII Reunión de la Comisión Política del ALBA, encuentro durante el cual las delegaciones de Cuba, Bolivia, Dominica, Honduras, Nicaragua y Venezuela aprobaron por consenso la creación de la Comisión Permanente, instancia que, "una vez que los presidentes acuerden las directrices, concretará y dará seguimiento a los proyectos, y establecerá el avance, así como las respectivas recomendaciones a la Comisión Política", precisó Francisco Arias Cárdenas, viceministro de Relaciones Exteriores de Venezuela para América Latina y el Caribe.

La Comisión Permanente del ALBA —durante los dos primeros años, Venezuela presidirá su coordinación— tendrá la responsabilidad de darle continuidad a las decisiones que vienen desde las cumbres presidenciales y de las reuniones de ministros, y que han sido evaluadas por la Comisión Política.

Durante la reunión, el Banco del ALBA propuso ampliar la actividad crediticia a los países miembros de PetroCaribe y a otros países latinoamericanos, con el objetivo de poder ejecutar el mandato de los jefes de Estado y Gobierno del ALBA, sobre la constitución del Fondo ALBA Alimentos.

Entre las primeras tareas de la Comisión Permanente está la de evaluar la viabilidad técnica del proyecto de creación de una empresa grannacional de soya —entre Bolivia, Nicaragua y Venezuela—, la cual se encuentra dentro de los siete proyectos priorizados, en el marco de la empresa grannacional de producción agroalimentaria.

*Fuente: Granma de Cuba*

## CUBA—REPÚBLICA DOMINICANA: "EL MUNDO DEBE APRENDER DE AMÉRICA LATINA"



El General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, recibió en la tarde de este martes, en el Palacio de la Revolución, al Excelentísimo Señor Leonel Fernández Reyna, Presidente de República Dominicana, quien realizó una visita oficial a Cuba a inicios de marzo.

Tras la ceremonia protocolar de recibimiento, los mandatarios llevaron a cabo las conversaciones oficiales en el ambiente de amistad y respeto mutuo que caracteriza los vínculos entre dos países tan cercanos desde el punto de vista geográfico, histórico y cultural.

Acerca de las relaciones bilaterales, ambos Presidentes expresaron su satisfacción por el buen estado de estas y ratificaron la decisión de continuar acrecentándolas. También intercambiaron criterios sobre los retos que enfrentan los respectivos países, así como acerca de otros temas de interés regional y global. El Presidente dominicano invitó a Raúl a visitar su país en el momento que estime oportuno, lo que fue aceptado por el mandatario cubano. Así también, destacó la importancia de la integración latinoamericana y caribeña para encaminar políticas propias, sobre todo, en un contexto de crisis económica global, y se pronunció por el fin del bloqueo norteamericano impuesto injustamente a Cuba por casi 50 años.

En declaraciones a la prensa, al culminar un recorrido por las salas del Memorial José Martí, el mandatario expresó que durante una conversación sostenida este lunes con el líder de la Revolución cubana, Fidel Castro, abordaron, por su significación, el tema de la crisis. Fue un privilegio intercambiar con Fidel sobre República Dominicana, América Latina y la crisis financiera, señaló. *Fuente: Granma de Cuba*

## CONTACTO

### OFICINAS DE COPA MÉXICO

Si desea escribir algún artículo de análisis para que se publique en el Boletín Informativo de la COPA, puede enviarlo a la siguiente dirección para su publicación.

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15969. México. D.F.

Teléfonos: (52 55) 5628-1300 ext. 6232 y 6229, ó vía email: [copa@congreso.gob.mx](mailto:copa@congreso.gob.mx)